



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
15 JUN 2016	
Recibido.....	10 ³⁰Hs.
Exp. N°.....	31301.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

PEDIDO DE INFORMES

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Seguridad, explique los motivos de la represión ejercida contra un grupo de familias residentes en avenida Rouillón y Aborígenes Argentinos, en la ciudad de Rosario, en la noche del martes 14 de junio de 2016, entre las 20 y las 21.30 aproximadamente.

1. ¿Qué hechos desencadenaron los disparos producidos por el personal policial contra los vecinos mencionados?.
2. ¿Por qué se rompieron vidrios y otros elementos particulares?.
3. ¿Qué cantidad de heridos tuvo como saldo ese procedimiento policial?.
4. ¿Quién era una persona sin uniforme policial que disparó contra los vecinos con particular saña?.
5. ¿Por qué el subcomisario Pablo Alejandro Bagli, a cargo de la comisaría 19ª, llegó después de los hechos y no estuvo a cargo del procedimiento de marras?.
6. ¿Qué orden judicial de qué juez o jueza avaló esta represión?.


CARLOS DEL GRAIDE
DIPUTADO PROVINCIAL



FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE:

En la noche del martes 14 de junio de 2016, una vecina del barrio Qom de avenida Rouillón y Aborígenes Argentinos se comunicó con nuestro equipo legislativo para dar cuenta de una desmesurada represión contra las familias allí asentadas.

El supuesto motivo de una balacera que también incluyó la utilización de gas pimienta, según describen los vecinos, fue una ocupación ilegal a un terreno que estaba siendo preparado para su loteo y posterior entrega a algunas familias del barrio.

Las vecinas y los vecinos que se acercaron a hablar con nosotros dieron cuenta que ellos quisieron instalar una carpa para evitar que gente procedente de otros lugares se afincaran en ese predio.

Que a partir de ese momento surgió la represión sin mayores explicaciones que se extendió por las calles y pasillos del barrios, generando una gran angustia, miedo y roturas varias, como también las heridas a determinadas personas, una de las cuales fue asistida por una ambulancia del SIES y otra, según las afirmaciones de los testigos, al Hospital de Emergencias Clemente Alvarez.

Al llegar al lugar encontramos un numeroso grupo de policías de diferentes agrupaciones y sus respectivos móviles con las luces encendidas y armas en sus manos en un contexto de tensa calma.

Llegaron las familias y nos trajeron las postas de las municiones utilizadas, indignadas por un accionar policial que consideraron desmesurado y violento y preocupados por los chicos que allí se encuentran viviendo.

Luego de recorrer varias casas y constatar roturas de vidrios y recoger testimonios orales de la gente, llegó el subcomisario Pablo Alejandro Bagli, a cargo de la comisaría 19ª y se acordó que los vecinos pondrían una carpa en el predio de una cancha de fútbol ubicada frente al conjunto de viviendas y al terreno que, según les prometieron, será para un grupo de familias.

Ante estos hechos represivos es fundamental conocer por qué se produjeron, quiénes fueron los responsables y qué respuestas se están estudiando para saldar la deuda interna que supone la falta de viviendas dignas para que no se repitan situaciones semejantes que reducen la credibilidad del sistema democrático y recortan la legitimidad de las instituciones.

Por lo expuesto, solicito a mis pares un voto afirmativo para el tratamiento y aprobación del presente Proyecto de Comunicación.


CARLOS DEL FRAIDE
DIPUTADO PROVINCIAL